

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP						
o) El nombre, dirección de la oficina, apartado postal y dirección electrónica del responsable de atender la información pública de que trata esta Ley						
Nombres y apellidos de la máxima autoridad de la institución	Denominación del puesto que ocupa	Correo electrónico			Número telefónico	
Carlos Andres Michelena Ayala	Ministro de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información	<a href="mailto:andres.michelena@mintel.gob.ec">andres.michelena@mintel.gob.ec</a>			(02) 220-0200 Ext. 177	
Responsable de recibir y tramitar los requerimientos de información pública						
Nombres y apellidos de la o el responsable	Dirección de la oficina	Número telefónico	Extensión	Apartado postal	Correo electrónico de la o el responsable	Link para descargar el documento de delegación realizada por la máxima autoridad (Art. 13 Reglamento LOTAIP)
José Antonio Guzman Acosta	Av. 6 de Diciembre N25-75 y Av. Colón	(02) 220-0200	1602	170517	<a href="mailto:jose.guzman@mintel.gob.ec">jose.guzman@mintel.gob.ec</a>	<a href="#">Acuerdo No. 021-2015 del 06 de abril de 2015</a> <a href="#">Acuerdo No. 012-2018 del 21 de agosto de 2018</a>
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			30/06/2020			
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL			
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL o):			COORDINACIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN			
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL o):			JOSÉ ANTONIO GUZMÁN ACOSTA			
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			<a href="mailto:jose.guzman@mintel.gob.ec">jose.guzman@mintel.gob.ec</a>			
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			(02) 220-0200 EXTENSIÓN 1602			